

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

### Observaciones respecto

#### á la Bacera ó Carhunco

Entre los trabajos presentados en el XIV Congreso internacional de Medicina últimamente celebrado en Madrid, figura uno debido á la bien cortada pluma de nuestro convecino y amigo el Dr. D. Julián Muñoz y Atienza, sobre el Carhunco ó Bacera.

La disertación que lleva título tan modesto como el de «Observaciones respecto al Carhunco», contiene afirmaciones de verdadera trascendencia para los amantes del progreso de la medicina y su importancia para los agricultores y ganaderos nos obliga á insertar alguno de sus capítulos, pues presentándolos íntegros á nuestros lectores, entendemos hacer el mejor elogio de su autor, cuya conducta al cultivar esos estudios y publicarlos, es digna de la mayor estima.

Los ruminantes adquieren, comúnmente, la bacateria carbuncosa, con el rocío que en las noches de estío se adhiere á los pastos.

Son los ruminantes los únicos animales que padecen primitivamente el mal carbuncoso, vulgarmente llamado bacera, lóbado y sanguinuelo; así como el perro y los carnívoros padecen primitivamente la rabia. Y del mismo modo que la rabia es siempre transmitida al hombre por inoculación del mal generado por animales de la familia de los carnívoros, el carhunco también es siempre secundario en el hombre, adquiriéndole por inoculación del engendrado y padecido por un ruminante.

Desde el año 1882, ya médico yo y vecindado en mi pueblo, en donde mis padres tenían mucha ganadería lanar y cabría, y en cuyo término las mortandades por bacera son seguras y terribles todos los veranos, principié á pensar en las causas y en el remedio de este mal, tan grave allí, que tiene en la miseria á un pueblo que sin él sería rico y doblemente populoso.

Ni los pastores, ni los ganaderos de mi pueblo, saben de las causas y del remedio de la bacera la más insignificante verdad. Muchos suelen tener y aun defender tercamente opinión sobre su causa y remedio, pero disparatada ó errónea.

Por los años del 1882 al 86, entre los muchos atajos de ganado lanar y cabrio que había en mi pueblo, estaba el de un vecino que llamábamos Topipe, guardado por un hijo suyo de 9 á 13 años de edad, que, falto aún de suficiente juicio, cumplía mal con su oficio y su atajo campaba casi sin gobierno y maltratado á ratos. Pero, ¡cosa notabilísima! era el único en el que no moría ni una sola res de bacera, cuando pastando, abrevando y viviendo donde y como los demás, en éstos hacía, extragos; fenómeno notable que ocurrió varios años asombrando á todos por raro, inexplicable y dichoso para Topipe; ocurrió todos los años que el muchacho fué el pastor de su rebaño, volviendo éste á sufrir la bacera cuando ese muchacho, por dedicarle á otras ocupaciones, dejó la pastoría y se encargó su padre de ella. Ni siquiera paridera tenía Topipe, y encerraba su ganado en cualquiera de las que encontraba desocupadas.

Pensando mucho en ese singularísimo suceso, creo que llegué descubrir su causa. Él manifestaba evidentemente que la bacera no se producía por la calidad de los pastos ni por la del agua que bebían los animales, ni tampoco por la manera de darles la sal, pues todo eso para todos era igual; la causa consistía, á juicio mio indudablemente en que ese muchacho, dormilón y desobediente, todos los días encerraba al anochecer su ganado y se venía á dormir al pueblo, costando tanto trabajo á su madre despertarle por la mañana y hacerle ir á soltar el rebaño, que siempre, cuando le soltaba, el sol había calentado el suelo y disipado el rocío aminorado á los pastos, en cuyo rocío se hallaba el germen de la bacera y por él se

infestan los ganados. Los demás rebaños del pueblo no se encerraban ni encierran por la noche en el verano; se encierran durante el día, cuando el mucho calor les impide comer, costumbre escrupulosamente seguida por los pastores y que los dueños no les tolerarían dejar, porque en la noche pueden comer bien los animales libres del calor y de las moscas.

Por eso también volvió á padecer de bacera el rebaño de Topipe cuando le dejó su hijo y él se encargó de su guarda y cuidado, pues lo hacía como es costumbre en el pueblo, sin encerrar en verano durante la noche, sino desde las nueve ó diez de la mañana hasta las cinco ó seis de la tarde, y, por lo tanto, sin preservar del rocío.

Me cercioran de que he acertado en la causa de no contraer la bacera el ganado de Topipe, de que es cierto que el germen del mal le toman los animales porque reside en el rocío que en verano se condensa en los pastos, con los hechos siguientes que corroboran esa deducción sacada del contraste relatado entre el rebaño de Topipe y los demás de mi pueblo cuando le guardaba su hijo, y entre lo sucedido mientras le guardó el hijo y luego el padre.

En verano no se produce rocío todas las noches; no se produce en las que están nubladas y hace viento; solamente se produce en las rasas y encalmadas. Si al amanecer, después de una noche nublada ó con viento, en estío, se pasa la mano sobre los pastos, no se percibe humedad, no hay rocío; pero le hay y se percibe humedad si la noche ha sido rasa y sin viento precediendo á un día caluroso. Ahora bien; he observado perfectamente que la bacera solamente aparece poco después ó en los días que hay gran despejo y calma en la atmósfera durante la noche, y mucho calor durante el día, condiciones apropiadísimas para la producción del rocío por la gran diferencia de temperatura del día y de la noche, sin que evaporándole le disipe el viento.

Otro hecho de comprueba. Siempre contraen más segura é intensamente la bacera, los rebaños que pastan en sitios bajos y en valles, en sitios húmedos, que los que pastan en altos, despejados y secos, debido, indudablemente, á que en aquéllos hay más humedad y calma en la atmósfera, condiciones que favorecen la formación del rocío.

Por fin, sirva también de comprueba á mi aserto lo siguiente que se hace en Extremadura: En ese país, que tan ganadero es y en el que es frecuente la mortandad por bacera, muchísimos pastores guardan con cuidado la precaución de no dejar pastar al rebaño en el estío, hasta que el sol ha caldeado el suelo y los pastos, con intención de precaverse de la bacera, pues creen que soltando el ganado temprano á comer antes de la salida del sol, contrae más fácilmente ese mal. Tan cuidadosos son de esa práctica muchos de ellos, que no solamente no sueltan hasta que el sol saliente ha calentado los pastos, sino que encierran en el momento de ponerse, y á la caída de la tarde no quieren pastar por donde hay sombra.

Después de adquirir por esas observaciones la creencia de que el germen del carhunco le adquieren las reses con el rocío, me ausenté de mi pueblo y he vivido muchos años sin contacto con la industria pecuaria, por lo que no he podido aprovecharme y certificarme más al mismo tiempo de mi descubrimiento, haciendo que mis rebaños permanecieran encerrados todas las noches del verano en las que no corría regular viento ó estuviera el cielo cubierto, mientras los meses de Julio, Agosto y Septiembre, que son en los que en mi país ocurren las epidemias de bacera, desde las 9 de la noche hasta después de salir el sol. Los pastores en mi pueblo son tercos y desobedientes; tanto, que aunque á los míos les he mandado encerrar las noches rasas y de calma, me ha sido imposible conseguirlo; sin embargo, persistió en el mandato y ansio encontrar alguno que se avenga á cumplir éste y otros escrupulosamente.

Tengo por seguro que si en los términos infestados de bacera, en los campos malditos, se guardase con escrupulosidad la precaución de encerrar el ganado desde las ocho de la noche hasta que al día siguiente el calor del sol hubiese disipado el rocío en las dichas noches de estío que se produce, la espantosa calamidad de la bacera se reduciría muchísimo ó desaparecería.

Me parece bien advertir, que no solamente adquieren de ese modo, con el rocío, los ruminantes el carhunco, sino que también le adquieren por contagio de unos á otros cuando un rebaño le padece, especialmente si se encierra en sitio donde esté muy junto y sin gran ventilación, inspirando las reses sanas el aire espirado por las enfermas. Pero la propagación

de la enfermedad de este modo, siempre es escasa y no produce mortandades. Primitivamente y en gran proporción, solamente del rocío de las noches de estío la adquieren los rebaños.

JULIAN MUÑOZ Y ATIENZA.

(Se continuará)

## Pequeñeces

### LOS SERES ÚTILES

Dado el actual modo de ser del hombre sobre la superficie de nuestro planeta, los diversos climas y fenómenos atmosféricos, es forzoso reconocer la necesidad que para la vida de los racionales tiene la multiplicidad de oficios y profesiones á que todos se dedican. Entre todas estas ocupaciones, las hay más ó menos necesarias, y así la utilidad de los individuos que la practican, depende directamente de los beneficios que para la generalidad resultan, teniendo menor importancia á medida que, alejándose de la línea de lo necesario, se aproxima á lo superfluo ó entran ya en el campo del lujo. Existen, empero, gran número de personas que, creyendo de poca importancia el trabajo realizado por otras muchas, miran á éstas con soberano desdén y con altivez que no tendrían si fueran realmente tan cultas como aparentan, y examinarán las cosas en su esencia íntima, no limitándose á juzgar por las apariencias, que siempre suelen ser engañosas.

Si nosotros hubiéramos de hacer una clasificación de los seres que en el mundo existen, desde luego diríamos: Seres útiles, lo son el albañil, el carpintero, el sastre, el zapatero, el tejedor, el médico, el químico, el hombre de ciencia, y en general, cuantos realizan un trabajo positivo; pero de tantas tareas á que los humanos tienen que dedicarse, hay una que es la fundamental, y sin la cual no sería posible la existencia. Esta tarea es la práctica de la agricultura, y precisamente por ser el ser más útil á la especie humana el hombre que á ella se consagra, esto es, el cultivador ó labrador, es también á quien más se menosprecia y á quien más se explota con enormes contribuciones por parte de los gobiernos. Y como si esto no fuera bastante, en otro orden de cosas sácase también gran partido de su ignorancia para usurparle otra buena parte de sus ya escasas utilidades.

No sólo vierte su sudor el labrador realizando las penosísimas y múltiples faenas que emplea para arrancar los tan deseados frutos que han de servir de alimento, y en muchos casos de grato manjar, á los demás, si que también sufre sinsabores infinitos cuando, dedicándose, como casi todos ellos lo hacen, á la zootecnia ó cría de animales, ve sufrir y aun á veces morir alguno de los varios que á su cuidado tiene y que tan grandes servicios le prestan. Los individuos que á tan ruda como provechosa labor dedican su tiempo son, como todo el mundo sabe, sencillos en grado sumo, extremadamente bondadosos, y como cualidad distintiva, quizá más que nada debida á la constancia en el trabajo y á vivir en su mayor parte en el campo, aislados de los centros de población, poseen casi una absoluta ignorancia que casi hace esté su vida reducida á las funciones de nutrición y al ejercicio material, llegando con sencillez tanta á disfrutar en muchos casos de gran longevidad.

Hemos sentido que existen personas que miran no sólo con indiferencia, si que también hasta con desprecio, á quienes emplean en cierta clase de trabajos, tenidos por aquellos que se consideran como distintos del resto de los hombres, como poco decorosos. El tipo que ligeramente hemos tratado de describir, ó sea el agricultor, es tal vez el más despiadadamente tratado por cuantos desconocen la importancia de su misión, y por último apírale inconsideradamente el usurero, cuando por la falta de cosechas ú otras causas, tiene la desgracia de caer en sus manos.

Sufre nuestro hombre pacientemente cuantas arbitrariedades se cometen con él; mas las sufre en razón á su extremada candidez, y no las toleraría si se diera clara cuenta de lo que es. Ahora bien; como no se puede negar la ley del progreso, y como ya las grandes masas de obreros de todo el mundo van despertando del letargo en que hasta ahora permanecieron, el día que nuestro hombre obre de modo idéntico, ¡qué soberana lección puede dar á los orgullosos ilusos que le ven como á un ser inferior cuando, conociendo lo que mediante la asociación puede conseguir, diga á los acaparadores de oro y riquezas! Tenéis dinero, tenéis alhajas, tenéis comodidades sin cuento; yo en cambio poseo lo necesario á la vida, es decir, alimentos. Si podeis

digerir tales substancias, hacello y vivir, que poseyendo yo las que he dicho, con ellas me satisfaré y para nada necesito los refinamientos del lujo. Y aún podrá agregar: obro así con sobrada razón, pues sabed que siendo el oro la expresión de las riquezas, no tenéis el derecho á acumularlo y si el deber de hacer que circule invirtiéndole en obras de común provecho, y obteniendo, en cambio, módicos intereses por las explotaciones á que lo dediquéis. Elegid, pues, entre vivir con nosotros ó formar una sociedad á nuestro antojo.

JOSÉ MARÍA BAYTON.

## Plato del Día

### La libertad de la prensa

«A la Gaceta del Norte, periódico católico de Bilbao, debo decirle que me descomen en él.»

De El Matín.

«Las hordas que siguen á Soriano, son afrenta de la civilización y deshonra de Valencia.»

De El Pueblo.

«Se trata de asesinar á Soriano. Esto no nos sorprende. Conocemos á la canalla.»

«Estamos cansados, y ya se agotó nuestra paciencia. ¡A luchar en las calles, miserables, bandidos, cobardes, gentuza, hez social, ladrones hasta de pañuelos de bolsillos!»

De El Radical.

La verdad que es deliciosa la libertad de la prensa, sobre todo cuando algunos en tales formas la emplean, y aun puede que al leer eso habrá personas tan necias que opinen que aquí, en España, la libertad es de pega. ¡Cuidado con el lenguaje que se traen esos colegas!

Ni en los tiempos en que había en vez de mixtos, pajuclas, cuando respecto á progreso, estaba el mundo en tinieblas, se escribieron tales cosas, que el hombre honrado desdeña y que hoy son cosa corriente en gran parte de la prensa.

¡Enseñanza provechosa! Si el inventor de la imprenta pensara hubiera podido, que después de varias épocas, iba á servir su invención para tamañas afrentas, de fijo que hace pedazos los caracteres y prensas, antes de legar al mundo creación tan estúpida. Si estas son las libertades que algunas gentes desean, yo, que adoro en el progreso y que hasta mi vida diera por la libertad, reniego de la libertad de imprenta, pues eso no es libertad, diga el vulgo lo que quiera: eso es ya libertinaje y la misión de la prensa es mucho más elevada y sus funciones más serias.

## Efemérides Regionales

### Mes de Junio

17-1218. Cede el caballero D. Rodrigo Fernández de Atienza, en el término de Pinilla y sitio antiguamente llamado Sothiel de Hacha, al Obispo de Sigüenza tierras para la creación de un monasterio de religiosas cistercienses, que poco después se levantó con el título de San Salvador de Pinilla, gozando de diversos privilegios reales y donaciones particulares y adquiriendo grandes propiedades territoriales.

En el siglo XVI se trasladó el convento á Almonacid de Zorita y más tarde á Madrid, al al comedio de la calle de Alcalá, de donde la revolución de 1868 trasladó la comunidad á la casa de las Comendadoras de Santiago.

18-1644. El Señorío de Molina hace juramento y voto solemne de tener, defender y celebrar la Concepción sin culpa de la Virgen María. Con tal motivo escribió un folleto que Nicolás Antonio cita y del que otra noticia no se ha vuelto á dar, suponiéndose que se ha extraviado.

19-1584. Muere en Méjico Fray Alonso Gutiérrez de la Veracruz, filósofo eminente, traductor al castellano de los sermones de Santo Tomás de Villanueva, y uno de los escritores en cuya vida se han ocupado más biógrafos, pero con tan poco acierto y tan diversa amplitud, que el reco-

ger las noticias esparcidas que de él existen y el concertarlas con algún espíritu crítico, es obra en extremo dificultosa.

Nació en el pueblillo de Caspuñas, en 1504, haciendo sus primeros estudios en Alcalá de Henares, y continuándolos y alcanzándolos en Salamanca, escuelas ambas dignas de dirigir sus talentos, de los que en ellas dió muchas pruebas sobre todo leyendo en la última un curso de artes. Cuando el duque del Infantado envió á Salamanca dos hijos suyos, los confió á la dirección de Alonso Gutiérrez, como persona de autoridad y de letras.

En el año de 1537 ingresó en Veracruz en la Orden de San Agustín, en la que desempeñó cargos de gran importancia, como los de gobernador eclesiástico de la diócesis de Michoacán en 1542, definidor en 1543, y vicario provincial, y en 1545 prior de Tocámbaro y lector de artes y teología ascendiendo á provincial tres años más tarde, sin dejar por esto la enseñanza y la conversión de indios, en que era habilísimo.

Al concluir el provincialato se dedicó principalmente á cooperar á la grande obra de la fundación de la Universidad de Méjico, hecha á imagen de la salmantina. Tanta parte tuvo en esta obra, que además de ser maestro y profesor de prima de teología escolástica ha merecido que se le considere como fundador.

Para sostener los derechos de las órdenes en Méjico vinieron á España en 1562 los tres provinciales, franciscano, dominico y agustino, y el P. Gutiérrez de la Veracruz con ellos, como firme apoyo de las pretensiones de todos. Logró mucho en la corte su influencia, y defendió con provecho las causas de las órdenes, contribuyendo á ello con impresos henchidos de doctrina y de fortísimos argumentos.

Renunció en esta época las mitras de Mechoacán y de la Puebla, que le fueron ofrecidas. Su larga estancia en la península aprovechóla en escribir libros, en imprimirlos y en aumentar el caudal bibliográfico de la Orden.

Durante esta residencia en España intervino en el proceso de Fray Luis de León, defendiendo al rústico insigne: «Si á él le quemar—decía—queménme también á mí, pues mi modo de pensar es igual al suyo.»

Vuelto á América en 1575, alcanzó la muerte ejerciendo de nuevo el cargo de provincial de la Orden.

20-1589. Toma el hábito religioso en San Jerónimo de Lupiana Fr. Francisco de la Trinidad, natural de Brihuega, secretario de los Generales de la Orden y célebre por su piedad y virtudes. Murió en 1632 y dícese había pronosticado el día de su muerte.

21-1614. Muere el P. Gregorio López, misionero jesuita en Méjico y Filipinas y rector y provincial de Manila. Nació en Alcocer y dejó escritos gruesos volúmenes históricos-religiosos sobre los servicios y vicisitudes de la Compañía en el archipiélago magallánico.

22-1633. Muere en Milán, siendo enterrado en la iglesia de San Carlos de dicha ciudad, el laureado escritor y canonista D. Diego Millán de Quñones, hijo de Sigüenza.

23-1837. Una columna del tercer Regimiento ligero de caballería captura y fusila en Mondéjar á 9 facciosos de la partida de Fallada.

BOHEMO.

## Revista Agrícola

### LA SIEGA Y LA USURA

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de Mayo y Junio, porque agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero á los usureros con objeto de atender á los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentren las tierras en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos ineludibles, el labrador tiene que buscar dinero, sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto á las condiciones del préstamo, pues si demora demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero á los labradores son tan crecidos que, á los que no conocen prácticamente las tristezas porque pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay exageración en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo con réditos verdaderamente ruinosos.

¿De qué forma se realizan estas iniquidades? El préstamo se formaliza con la obligación, por parte de los labradores, de pagar en cebada ó trigo, pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega. A esto hay que agregar el interés de 6 por 100, que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se venda durante la recolección á 16 reales fanega y el trigo á 40, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á

llamar á la puerta del usurero en súplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso, la fórmula del contrato varía, pero los resultados son iguales para el desgraciado labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección por cada fanega de trigo ó cebada que recibe en Octubre, 14 ó 15 celemines ó su importe en metálico, si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baja del 20 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tanta desventura; por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales, para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras, que la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la producción nacional.

En tiempos más atortunados que los presentes, los labradores de algunas provincias recibieron dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de crédito tendría que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas; cuando las circunstancias le obligaran á exigir el reintegro del capital que representaban los pagarés firmados por los agricultores.

Estos tienen su buen nombre en tanta estima, que por nada consienten que se ponga en tela de juicio su moralidad. Si con los Pósitos aparece otra cosa, es por que los cuatro caciques que en cada pueblo mangonean los asuntos locales, saben muy bien que los abusos que se cometen en dichos institutos llevan aparejada la impunidad.

Este año, las tristezas del agricultor pasan de raya en muchas comarcas, porque á pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que pasarán un invierno de privaciones por culpa de la funesta plaga de langosta, que está asolando Andalucía, Extremadura y la Mancha.

A lo dicho hay que agregar que los usureros se muestran cada día más exigentes y que á los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fincas, porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se establezcan en España las Cajas Rurales en la forma que lo están en Alemania é Italia, pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación, y por no haberla sabido utilizar tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

F. RIVAS MORENO.

## EL CONSEJO DE AYER

Todos los asuntos de palpitante actualidad, fueron objeto de minucioso exámen en el Consejo de ministros, presidido por S. M. el rey, que se celebró ayer en palacio.

El presidente en su discurso, puso en conocimiento del Monarca los asuntos que en el Consejo celebrado por los ministros anteriormente, quedaron pendientes. Son estos los diferentes proyectos cuya lectura se hará ante el Congreso al constituirse. De estos proyectos explicó el señor Silvela su alcance é importancia; en los Presupuestos, las modificaciones que se introducen con respecto á los anteriores, el *superavit* calculado y el desarrollo de los impuestos; en los impuestos de derechos reales y Timbre, las variaciones introducidas, que aumentando la recaudación significan la equidad al aplicarlos; en la ley de alcoholes, la diferencia en la clasificación para los efectos del impuesto entre los alcoholes industriales y los vlnicos, la diversidad de tarifas y los tipos de tributación aplicados á ellas.

Habló el presidente del Consejo de la cuestión obrera en Andalucía y Barcelona.

Las noticias comunicadas por el gobernador de Cádiz, que continúa en Jerez, son algo más halagüeñas, pues la huelga parece no se extiende. Los ganaderos han prometido buscar gentes para la guarda de los ganados, en sustitución de los pastores, protegiendo á los sustitutos la Guardia civil, pues las fuerzas del Ejército no pueden dedicarse á esa misión. Ha conseguido además el gobernador nombrar una Comisión mixta de propietarios y obreros para que busquen términos de avenencia.

En Barcelona la huelga no se extiende, como se temió en un principio.

Hay muchos obreros no asociados que siguen trabajando, y los empleados de los tranvías parece seguro que no se asocian al paro general.

Del extranjero, fué motivo del exámen del presidente las elecciones verificadas en Alemania y la crisis del Gobierno inglés, resuelta favorablemente.

También dió cuenta de la proclamación para el Trono de Servia de Pedro I, confirmando que este suceso sólo afectará á los intereses interiores de aquel reino, sin comprometer la paz europea ni influir en la política de los Balcanes, pues ninguna Potencia ha tomado pretexto de la conjuración de Belgrado para intervenir.

## Instrucción pública

En la sesión que el día 17 próximo pasado celebró la Junta de Instrucción pública se tomaron los siguientes acuerdos:

Cursar con informe favorable los expedientes

de aumento de categoría de las escuelas que desempeñan los maestros D. Juan Ortega, de Alcueneza; D.<sup>a</sup> Vicenta García, de Riosalido, y D. Clemente Cuesta y D. Jenaro Millan, de esta capital.

Asimismo se acordó informar desfavorablemente los de igual clase incoados por D. Lot Luis Gullón, Regente de la Escuela práctica de la Normal y el de la maestra de párvulos D.<sup>a</sup> Raimunda Martínez.

Se acordó sobreseer los expedientes formados á los maestros de Canredondo, Torrecuadrada y Bujalcayado por no haberse comprobado las faltas por las cuales aquellos se incoaron.

A propuesta del Sr. Inspector acordó verificarse exámenes, en la primera quincena del próximo mes de Julio, en todas las escuelas públicas de la capital, por una comisión formada por el señor Gobernador civil, Cura Párroco de Santiago, Inspector de escuelas y el Alcalde Sr. Miranda.

Se aprobó la memoria que el señor Inspector leyó, referente al estado de la enseñanza como resultado de su última visita por el partido de Sigüenza, concediéndosele un voto de gracias al señor Gonzalo Martín por su celo y prósperas gestiones en el desempeño de su cargo.

Y últimamente se acordó remitir una instancia suscrita por la Maestra de Henche reclamando alquileres y retribuciones, á informe del Ayuntamiento, y se dió cuenta de haber pasado al informe de la Comisión provincial los expedientes de reducción de escuelas de Armallones y El Rencuenco.

Mañana se remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los datos estadísticos escolares de todos los Ayuntamientos de la provincia reclamados por R. O. de 31 de Diciembre último.

Se ha dado cuenta á la superioridad de que los maestros D. Juan Manuel Sanz, D. Pascual Artajona y D.<sup>a</sup> Hiscia Zubeldia, nombrados respectivamente con el carácter de propietarios para las escuelas de Sigüenza, Molina y Brihuega, no han tomado posesión de sus cargos, con el fin de que se proceda á nuevos nombramientos.

Ha quedado vacante la escuela de asistencia mixta de Horna, con 450 pesetas anuales, por pase de D.<sup>a</sup> Laura Bravo, que la desempeñaba, á una auxiliar de las escuelas públicas de Olvera (Cádiz) con 625 pesetas.

Los Alcaldes de Megina, Horna y Olmedilla, comunican á la Junta Provincial de Instrucción Pública, que las respectivas Juntas locales prefieren que las citadas escuelas, hoy vacantes, se provean en Maestro, por que así conviene á la enseñanza.

Después de girada la visita de Inspección á los pueblos del partido de Sigüenza, ha regresado á esta capital el celoso Inspector de escuelas don Juan Gonzalo y Martín.

Han sido remitidos á esta Inspección de 1.<sup>a</sup> enseñanza por el respectivo Rectorado, los expedientes aprobados de los Establecimientos no oficiales de esta provincia, que han cumplido con las prescripciones del R. D. de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1902.

Se han remitido á la Junta Central de Derechos pasivos los expedientes de pensión de doña Leona del Olmo, viuda del Maestro de Navalpotro D. Agustín Casas, y de la viuda del maestro jubilado de Azañón D. Juan Palacios.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Gajanejos, la maestra interina D.<sup>a</sup> Josefá García Pérez.

Por el Rectorado respectivo se le ha concedido nuevo título administrativo con el haber anual de 450 pesetas, á la Maestra de Sienes D.<sup>a</sup> Juana Chicharro Ranz.

También le ha sido concedido con igual sueldo al Maestro de Torrubia D. Benigno Simón,

Ha sido nombrada vocal de la Junta de Instrucción Pública de esta capital, en concepto de madre de familia, D.<sup>a</sup> María Gabaldón.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Yebra, D.<sup>a</sup> Victoria Juárez.

## ACADEMIA DE INGENIEROS

Relación de todos los señores aspirantes aprobados por orden de la nota media obtenida.

### Nota media

D. Andrés Fuentes Pérez.....	12'625
» José Sanjuan Otero.....	12'497
» José Serra Pickman.....	12'197
» Juan Petrirena Aurrecoechea.....	11'630
» Anselmo Arenas Ramos.....	11'625
» Pascual Fernando Aceituno.....	11'425
» Enrique Alvarez Martínez.....	11'250
» Tomás Ardid Rey.....	11'102
» Francisco Cerón Montenegro.....	11'025
» Manuel Martín de la Escalera.....	11'022
» José López Otero.....	11'020
» José Arbizu Prieto.....	11'000
» Juan Patero y d'Etchecopar.....	10'957
» Miguel Manso de Zúñiga.....	10'832
» Luis Rubio Méndez.....	10'750
» Angel Samper Juan.....	10'625
» José Moreno Ureña.....	10'265
» Julio Ubiña Uruñuela (*).....	10'125
» Modesto Blanco Díaz.....	10'075
» José Mollá Noguero.....	10'050

» Arsenio Jiménez Montero.....	10'012
» Luis Serrano Maranges.....	10'005
» José González Delcito.....	10'000
» Luis Martínez Pedrosa.....	10'000
» José Feliu Valero.....	9'937
» José Marles Sivilla.....	9'815
» Mariano Alvarez Campana.....	9'750
» Antonio Mayandia Murillo.....	9'687
» Fernando Recacho y de Equia.....	9'500
» José Ortiz Echagüe.....	9'415
» Francisco Barberán Iarduya.....	9'187
» Francisco López Rodríguez.....	8'790
» Angel Menéndez Tolosa.....	8'520
» Vicente García Gambarte (*).....	8'257
» Angel Avilés Tiscar.....	8'250
» José Fernández Ladreda.....	8'125
» Julián Jiménez Millas.....	8'062

(\*) Los tres señores indicados tienen derecho á ingresar fuera de número.

## BOLETIN OFICIAL

(Miércoles 17 de Junio de 1903)

**Gobierno civil.**—Circular número 13, haciendo saber por la Compañía anónima Minas de Checa-Madrid, domiciliada en Madrid, y en su nombre D. Nicolás González Martínez, vecino de dicha Corte, se presentó en este Gobierno una solicitud en 13 de Junio de 1903, designando una demasia de hierro, denominada Demasia á la mina Santo Domingo, sita en el paraje llamado Dehesa Espinada, término municipal de Checa, cuyo terreno está comprendido entre la citada mina «Santo Domingo», número 300, y las nombradas «David», número 505, «Jesús», núm. 522, «La Dudosas», número 569 y «El abuelo Guimbao», núm. 642.

**Vacante.**—La plaza de Médico titular de Tomellosa, con 75 pesetas anuales.

## Información

### Triunfo brillante

De tal, puede con justicia calificarse el obtenido por la bella y simpática Profesora de piano, Srta. Pilar Blasco, hija de nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Balbino, al presentar por vez primera sus alumnas á exámen en el Conservatorio.

Sólo una de estas, la encantadora Srta. María Vallejo Calvo, ha tomado parte en la convocatoria del mes actual, y sus ejercicios de segundo curso de piano, verificados de modo notable el martes último, merecieron sinceros elogios de los Catedráticos del Centro nacional de Música que constituían el Tribunal calificador, los cuales otorgaron á tan adelantada discípula la nota de Sobresaliente, al propio tiempo que encomiaban en tonos elevados la tarea meritisima de su joven Profesora.

Por este primero y singular triunfo, al que deseamos sigan otros muchos, reciba la Srta. Pilar Blasco nuestros plácemes y parabienes, que hacemos extensivos á la examinada y su familia.

Con una detenida visita al Polígono de aerostación, al palomar militar y á la estación meteorológica, comenzaron el día 15 del actual el curso de instrucción aerostática, los oficiales de Artillería que con dicho objeto han venido de Madrid, por disposición del Ministerio de la Guerra.

El objeto esencial de dicho curso, que terminará el día último del corriente mes, es el ensayo de la mayor aplicación que puedan tener los adelantos de la ciencia aerostática, con respecto al conocimiento de posiciones y observación del tiro de baterías de ataque y defensa de una plaza situada.

Bajo la dirección del distinguido Teniente Coronel Sr. Vives se verificaron el 16 las primeras ascensiones en las que, entre otras cosas, se adoptaron las señales más convenientes y precisas para la comunicación del globo con las baterías.

Según dice nuestro estimado colega de Madrid *La Correspondencia Militar*, parece que hay el propósito de que los Ingenieros se pongan de acuerdo con la Caballería que guarnece á Alcalá, con el fin de observar y registrar la salida de tropas y prepararse á la defensa, aplicación importantísima del servicio aerostático y que prueba el plausible deseo de nuestros distinguidos Ingenieros de compenetrar todos los servicios.

Nuestro particular amigo D. Manuel Moreno, teniente fiscal de esta Audiencia hasta su traslado á Castellón, ha sido ascendido á la categoría de magistrado con destino á la Audiencia de lo Criminal de Zamora.

Nuestro parabién.

### De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de esas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Después de brillantes ejercicios de exámen, ha obtenido la calificación en Sobresaliente en tercer año de solfeo y Aprobado en primero de piano, la distinguida Srta. Luisa Caballero, y la nota de notable en el sexto curso de piano, la bella señorita Fernanda Martín.

Reciban nuestra enhorabuena, así como sus respectivas Profesoras D.<sup>as</sup> Manuela Velasco de Velasco y D.<sup>a</sup> Gloria Keller.

Varios aficionados al arte de Montes, de la Sociedad del Casino de Guadalajara, proyectan para la semana próxima una *escorrerona* de carácter puramente recreativo, siendo el encargado de despachar al *miura* un estimable suscriptor nuestro.

Ha sido destinado á la Capitanía general de Galicia, nuestro particular amigo el Coronel de Estado Mayor D. Fidel Tamayo Arana.

El domingo se verificará la inauguración del nuevo edificio construido para Escuela pública en el pueblo de Yunqueira.

Están invitados á tan solemne acto el Sr. Conde de Romanones, el Gobernador civil de la provincia, algunos Diputados provinciales y otras distinguidas personalidades.

Han visitado esta Redacción, la notable revista taurina *Sol y Sombra*, de Madrid y *El Demócrata*, de Valdepeñas.

Agradezco la distinción y establezco el cambio.

Pasado mañana, si el tiempo no lo impide, se celebrará en el patio del Ateneo Instructivo del Obrero la segunda verbena de la temporada, que promete estar tan concurrida como la anterior.

El popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, ha dado á uno de nuestros redactores el encargo de escribir la reseña y obtener instantáneas de la becerrada que, si el tiempo lo permite, se celebrará pasado mañana en esta Plaza de Toros á beneficio del Batallón Infantil.

El índice publicado de los proyectos financieros que va á presentar á las Cortes el señor ministro de Hacienda no puede ser motivo de desconfianza, y menos aún de baja.

En efecto, se sabe ya que el proyecto de Presupuestos ofrece un excedente de ingresos de 31 millones; se establecen las bases para reformar impuestos que han de aumentar la recaudación; se adoptan medidas para sanear la moneda é ir pagando al Banco, lo cual ha de influir favorablemente en el cambio internacional y en nuestro crédito en el extranjero, y por consiguiente, también en el interior, y no hay que temer emisiones de valores que no pudiera aceptar desahogadamente el mercado, porque se cuenta para aquel objeto con los excedentes de ingresos, que han de ser mayores aún que en el año pasado y en el actual en los años venideros, y no ha de hacerse ahora empréstito alguno.

**Un buen servicio.**

Por noticias recibidas del Comandante del puesto de Ateca, el cabo de la Guardia Civil de Cifuentes, en unión de dos guardias más, se personó en la casa morada de Miguel Moreno Collado, vecino de Abanades, donde después de un minucioso reconocimiento encontró dos fardos de tejidos de diferentes clases, creyéndose sean procedentes del robo verificado en la noche del 27 de Abril último en el pueblo de Moros y comercio de D. Miguel Lezcano.

También encontraron en dicha casa un macho mular que coincidían sus señas con uno de los que fueron robados la noche del 11 de Febrero último en el pueblo de Chodes (Zaragoza).

Como en el acto de la detención no explicó ni alegó nada el Miguel en descargo de su inculpabilidad, la guardia civil lo condujo ante el juez de Instrucción de Ateca, que hacía tiempo lo tenía reclamado.

El cumplimiento de este servicio honra á la benemérita que lo ha llevado á efecto, por lo que enviamos nuestro más sincero aplauso al cabo de Cifuentes y guardias á sus órdenes.

Una cama hermosísima acaba de inventar cierto artista francés.

Debajo del jergón tiene magnífica caja de música, que al caer el cuerpo en el lecho, por una combinación, deja oír por espacio de quince minutos delicadas piezas musicales, que hacen dormir al más grave enfermo de insomnio.

En la cabecera de la cama hay colocado un reloj, cuya aguja se coloca voluntariamente en la hora á que convenga despertarse.

Llegada esa hora suena la caja musical, tocando un estrepitoso pasodoble yanqui, capaz de despertar hasta las piedras.

En vista de que las Escuelas de niños y niñas de Cifuentes continúan cerradas, como ya digimos en uno de nuestros anteriores números, aquél Ayuntamiento ha dirigido un atento telegrama al Sr. Ministro del ramo, lamentándose de los perjuicios que se irrogan con tal estado de cosas y suplicando se ponga pronto fin á tan sensible como censurable situación. Posteriormente, y en vista de que el telegrama no ha dado resultado, se han dirigido al Diputado del distrito, D. Antonio Hernández, en espera de que interpondrá su influencia para que inmediatamente se provean en propiedad ó interinamente los cargos de maestro y Maestra de aquella localidad. Y se nos ocurre preguntar: ¿qué leyes son esas que tan prevenen estos casos? ¿qué gobiernos son estos que tan poco se interesan por la cultura de sus gobernados?

Don Miguel Didillón, Médico dentista de la Real casa, ha adquirido en Cifuentes, por compra hecha á D. Carlos Camacho, un nacimiento de aguas sulfurosas que en aquella villa se conoce con el nombre de «Fuente de Poterre». Al hacer dicha adquisición, dicen que es con el propósito decidido de transformar aquellos sitios, haciendo un bonito balneario construido con todos los adelantos modernos, y de levantar algunos edificios que puedan ser habitados con todas las comodidades posibles.

**Poblet**

Del famoso Monasterio, de que tanto se ha hablado en los días últimos, publica interesantísima y completa información fotográfica nuestro colega *Blanco y Negro* en su actual número. Preciosos cuadros de Cecilio Plá, Andrade, Muñoz Lucena

y Sádaba aparecen reproducidos en todo color, alternando con magníficas composiciones de Arturo Reyes, Zahonero, Gabaldón, Pérez Zúñiga Deusdedit, ilustradas por Chiorino, Méndez Briniga, Xaudaró, Estevan, Francés, Atiza y Cilla. Las informaciones de actualidad son completísimas.

Con motivo de las grandes pérdidas que ocasionaron en muchos pueblos de esta provincia las tormentas de los meses últimos del año anterior, la Diputación provincial ha acordado conceder 125 pesetas á Olmeda del Extremo y 250 á Poyeda de la Sierra, Yebra, Alhóndiga y Chiloeches, remediando, en parte, la aflictiva situación de sus vecinos.

La Comisión Provincial en sesión del día 10 acordó conceder á D. Mariano Hernández Sanz, Jefe de la Cárcel de esta capital, la cantidad de 270 pesetas, con cargo al capítulo de imprevisos, como indemnización de los gastos que aquel hizo durante su estancia en Madrid, al objeto de cursar los estudios antropométricos en la Escuela Central.

El domingo anterior tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Benito Chavarri, Teniente Alcalde del Distrito de la Inclusa en Madrid.

**CONTRA EL PEDRISCO**

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGR. COLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

SE NECESITAN AGENTES

**Á DIOS**

Del tiempo en la cuna, del ser en la infancia  
Jehová, ¿qué pensabas? ¿quién eras? ¿qué hacías?  
Tu pie ¿dó posaba? ¿dó estaba tu estancia?  
¿En donde habitabas? ¿qué vida vivías?  
¿Cuál era tu asiento, cuál fué tu morada,  
Si cielos no había, ni tiempo ni espacio?  
Sin tierra, sin mares, ni cosa creada  
¿Dó el lecho tuviste? ¿cual fué tu palacio?  
Del ser en tu mente ¿quién hizo la norma?  
Tu diestra hacedora ¿qué artista guió?  
¿Dó viste el modelo, dó hallaste la forma?  
¿Quién leyes te puso, quién reglas te dió?  
El caos informe tu dedo ceñía,  
Quitaste tu dedo y el orbe nació;  
La cuna del tiempo tu diestra mecía,  
Meciste la cuna y el tiempo existió.

Tú diste á la tierra seguro cimiento,  
Al cielo celajes, cetáceos al mar,  
Tu silla es la nube, tu hábito el viento,  
El sol tu pupila y el trueno tu andar.  
Los fieros embates del mar revoltoso  
Amarras, si azota la impávida roca,  
Y rompes las iras del austro furioso  
Al euro si á ruda batalla provoca.

Tú pueblas la tierra de plantas y flores  
Y vistes el cielo de estrellas y luz,  
Infundes al ave sus trinos y amores  
Y al día sepultas en negro capuz.

Tú creas y lanzas el horrído trueno  
Que abrasa el espacio con furia y pavor,  
Y elevas al hombre del polvo y del cieno  
Al cielo, do aspira tu gloria y tu amor.

En noche de estío, de plácida calma,  
De lánguida brisa, de ambiente esmaltado,  
Eternos encantos inspiras al alma,  
¿Qué hermoso es, Dios mío, tu cielo estrellado!

Alfombran tu trono rosadas auroras,  
Tu estancia circundan alados querubas,  
Tus párpados abres y nacen las horas,  
Si miras, despliegan sus alas las nubes.

El día á la noche predica tu nombre,  
la noche á la aurora, la aurora á la flor,  
La flor á las aves, las aves al hombre  
Y el hombre de hinojos te rinde su amor.

Señor, yo te adoro, tu nombre sublime  
Bendigo y proclamo tu inmenso poder,  
Tú escucha los ayes de un alma que gime,  
Que ansia tu eterna verdad poseer.

Y en tanto que riges mis horas sombrías,  
En tanto que visto mortuorio sayal,  
Tú nunca me olvidas y colma mis días  
De paz, de ventura, de gloria inmortal.

ANGEL AYLLÓN.

Marchamalo 15 de Junio de 1903.

**Vida Política**

El Congreso de los diputados quedó constituido en la tarde de ayer, eligiendo Presidente, al Sr. Villaverde; Vicepresidentes, á los Sres. Marqués de Figueroa, Aparicio, Cobián y Cortezo, y Secretarios, á los Sres. Vizconde de Eza, Marqués de Grigny, Duque de Bivona y Barón de la Torre.

El Sr. Villaverde pronunció un discurso que ha sido muy comentado por sus afirmaciones de carácter político y de carácter económico.

Algunos creen ver en él, un programa de Gobierno y juzgan el acto como revelador de ciertas impaciencias.

No hay semejante cosa, y el lugar que ocupaba el Sr. Villaverde se nos antoja el menos adecuado para exteriorizar pensamientos, que pugnan con la respetabilidad y el prestigio que ha menester un Presidente de la Cámara, si ha de ofrecerse á mayorías y minorías como sólida garantía del derecho de todos.

Sr. Gobernador:  
Llegan á nosotros rumores alarmantes sobre la actual situación de los Pósitos en determinados pueblos.

Con solo indicar que se trata de la más hermosa de nuestras instituciones locales y cuya integridad debe defenderse á toda costa, huelga todo comentario sobre la gravedad del asunto.

No podemos concretar, porque no se nos han suministrado los datos precisos para ello.

Pero para autoridad tan celosa del cumplimiento de sus deberes como lo es el Sr. Menéndez Pidal, una simple indicación habrá de bastarle.

Se trata de la venta de trigo en Pósitos para aplicar su importe á obras municipales.

¿Quién habrá consentido ó consentirá, que el sagrado capital del Pósito, se destine á otros fines que los puramente benéficos para que fué instituido?

La Autoridad gubernativa, podrá escudriñar fácilmente lo que haya sobre el asunto, sin perjuicio de conocer en algún caso concreto que pueda someterse á su resolución.

Y nada más por hoy.

\*\*

Para el nombramiento de Jueces municipales, se ha seguido, el criterio de estimar la información de los Diputados monárquicos en sus respectivos distritos en toda su autoridad

\*\*

Ni aun frente al enemigo común, logran ponerse de acuerdo los liberales.

La discusión del mensaje, despierta gran expectación, pero no hay cuidado de que el Gobierno padezca con ella, pues los liberales se han de ofrecer al país más divididos que nunca, sin programa y sin jefe.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 19

A las seis de la tarde

**Sesión del Congreso**

Se abre á las tres bajo la presidencia del Sr. Villaverde, estando el banco azul desierto y casi vacíos los escaños y tribunas.

Entrase sin ruegos ni preguntas en la orden del día, jurando sus cargos varios diputados y procediéndose al sorteo de secciones.

El Sr. Alba pregunta al Gobierno lo que haya de cierto sobre la reconstitución de la escuadra, y si el proyecto es obra exclusiva del Ministro de Marina ó bien obedece á acuerdos tomados en Consejo de Ministros.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toca, manifestando que el plan de reconstitución de la escuadra y fuerzas navales obedece á un pensamiento colectivo del Gabinete, estando todos sus ministros interesados en llevarlos á la práctica, porque entienden que en ello va el verdadero germen de nuestro engrandecimiento.

Extiéndese el orador en otro orden de explicaciones que no satisfacen al Sr. Alba, el cual presenta una proposición incidental que suscriben varios diputados republicanos y en la que se hace constar haber oído el Congreso con satisfacción el discurso pronunciado ayer por el Sr. Villaverde, en el sentido de que no se debe gravar el presupuesto con gastos extraordinarios. Concluye el documento diciendo que se debe contener la pasión impaciente de aumentar las cantidades consignadas para gastos de fuerzas militares y navales, acerca de cuyos extremos afirman que el Ministro de Marina ha sido poco explícito en las declaraciones hechas en su reciente discurso,

La gravedad que esta proposición entraña, por las especiales circunstancias que la rodean, hace esperar que en la sesión de hoy abundarán incidentes:

**Sesión del Senado**

El Sr. Azcárraga la abre á las tres y quince minutos, ocupando el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda.

Contesta el Sr. Maura á varias preguntas hechas en sesiones anteriores por algunos senadores, fijándose detenidamente en la relacionada con los sucesos de Valencia, con respecto de los cuales dice que la misión del Gobierno, al intervenir en los excesos cometidos por los republicanos de dicha ciudad, sólo es la del mantenimiento del orden públi-

co, que sostendrá á toda costa, á cuyo fin se han tomado las necesarias medidas preventivas.

Aboga el Conde de Casa-Valencia porque no se publiquen periódicos ni revistas los domingos, días que deben ser consagrados al descanso.

El Sr. Maura hace presente que en este asunto, que se relaciona con el descanso dominical, el Gobierno dará ejemplo, concediendo el referido descanso á los que trabajan en las publicaciones oficiales.

Se formulan otros ruegos y preguntas de escaso interés, entrandó á renglón seguido en la orden del día.

Procedese á la lectura del nuevo dictámen de la comisión de actas con respecto á las de Alicante, proponiéndose la nulidad de la elección en sus dos últimos puestos.

**Declaraciones de Sánchez de Toca**

Antes de la sesión del Congreso decía á varios de sus amigos el Sr. Sánchez de Toca, que la mejor respuesta que podía dar al discurso del Sr. Villaverde, era la presentación del proyecto de escuadra, cosa que no le será posible hacer hasta después de celebrado el viaje real á Cartagena, por hallarse pendiente de resolución en Hacienda uno de los artículos de aquel.

**Escuadras extranjeras**

En el puerto de Cartagena esperarán á S. M. el Rey, para saludarle en nombre de sus respectivas naciones, buques de las escuadras inglesa, rusa, francesa y portuguesa.

Así lo ha manifestado esta tarde el Sr. Silvela.

**De Barcelona**

Continúa la huelga en el mismo estado, sin que se observe por ahora síntoma alguno de arreglo, á pesar de los activos trabajos que en ese sentido llevan á cabo las autoridades de la condal ciudad.

**En Palacio**

Ha estado en Palacio el Sr. Villaverde, explicando al Rey el verdadero alcance del discurso de ayer.

Después recibió también el Monarca la visita del general Azcárraga.

Estas conferencias son comentadísimas.

**De Jerez**

Han aceptado los *arrumadores* huelgistas, las bases presentadas por los patronos.

PERPÉN.

**SE VENDE**

la casa de la calle del Museo números 26 y 28. Darán razón en la Sombrerería de

*Ainsua, Mayor alta, 4.*

**POR ÚLTIMA VEZ**

**Interesantísimo**

Á NUESTROS LECTORES

*Carrera breve y sin gastos.*

*No más rutina.*

Por cinco pesetas en Guadalajara, 6 5/75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

**S**e bordan á máquina cuellos para señoras y niños, baberos, capas, faldones, tapetes, mantillas de blonda y otra infinidad de adornos. Todo sobre tul, encaje inglés, richelieu, rena-

cimiento, bruseles y aplicaciones. También se hacen bordados al matiz, veneciano, persa y calados romanos y mejicanos.

Santa María, 2, pral.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**CULTOS Y SANTORAL**

Sábado 20.—San Silverio, papa, Santa Florentina y San Macario.  
 Domingo 21.—El Purísimo Corazón de María y San Raimundo.  
 Lunes 22.—San Paulino, obispo, San Albano mártir y San Juan.  
 Martes 23.—San Juan, San Zenón, San Félix y Santa Agripina.

**LA REGIÓN**

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**  
**Por telegrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
 Telegrama núm. 458

Valladolid 19-11'25

*El trigo se ha vendido á 45 y medio, centeno á 33 y medio, cebada á 25 y medio.*  
*Tiempo de lluvia, temese perjudique cosechas.*

**Cocina de La Region**

**Pastel de hígado**

Tener dos kilos de hígado de ternera y un kilo de jamón, medio kilo de manteca en rama y

125 gramos de pan, que se pondrá á remojar en leche.

Cortar unos buenos filetes del hígado y lo demás picarlo bien con el jamón.

Picar todo muy frio y mezclarlo bien con el pan; echar sal, pimienta y especias.

Poner una capa de relleno abajo del molde, después un filete de hígado otra, capa de relleno y así hasta que se llene.

La última capa tendrá que ser del relleno.

Poner encima unas tajadas largas y estrechas de tocino, sal, pimienta y una hoja de laurel.

Tapar muy bien el molde y ponerlo en el horno durante tres horas á lumbre templada.

Dejar enfriar hasta el dia siguiente.

DR. ZAMPA.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABROSTACION  
 MES DE JUNIO

	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana) .....	700'96	701'86	695'52
15 (3 tarde) .....	700'94	699'75	691'70
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m.m. ....		4'4	7'6
Cantidad de agua evaporada en m.m. ....	4'8	5'0	1'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima .....	22'6	26'0	17'4
Mínima .....	10'8	11'6	10'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima .....	35	47	69
Mínima .....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

**SUCURSAL**

EN  
**GUADALAJARA**

10, Mayor Alta, 10

**MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER**

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**

EN  
**GUADALAJARA**

10, Mayor Alta, 10

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**  
**VIUDA DE CARO Y HERMANO**  
 SUCEORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

**IMPRENTA "LA REGIÓN,"**

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
 Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

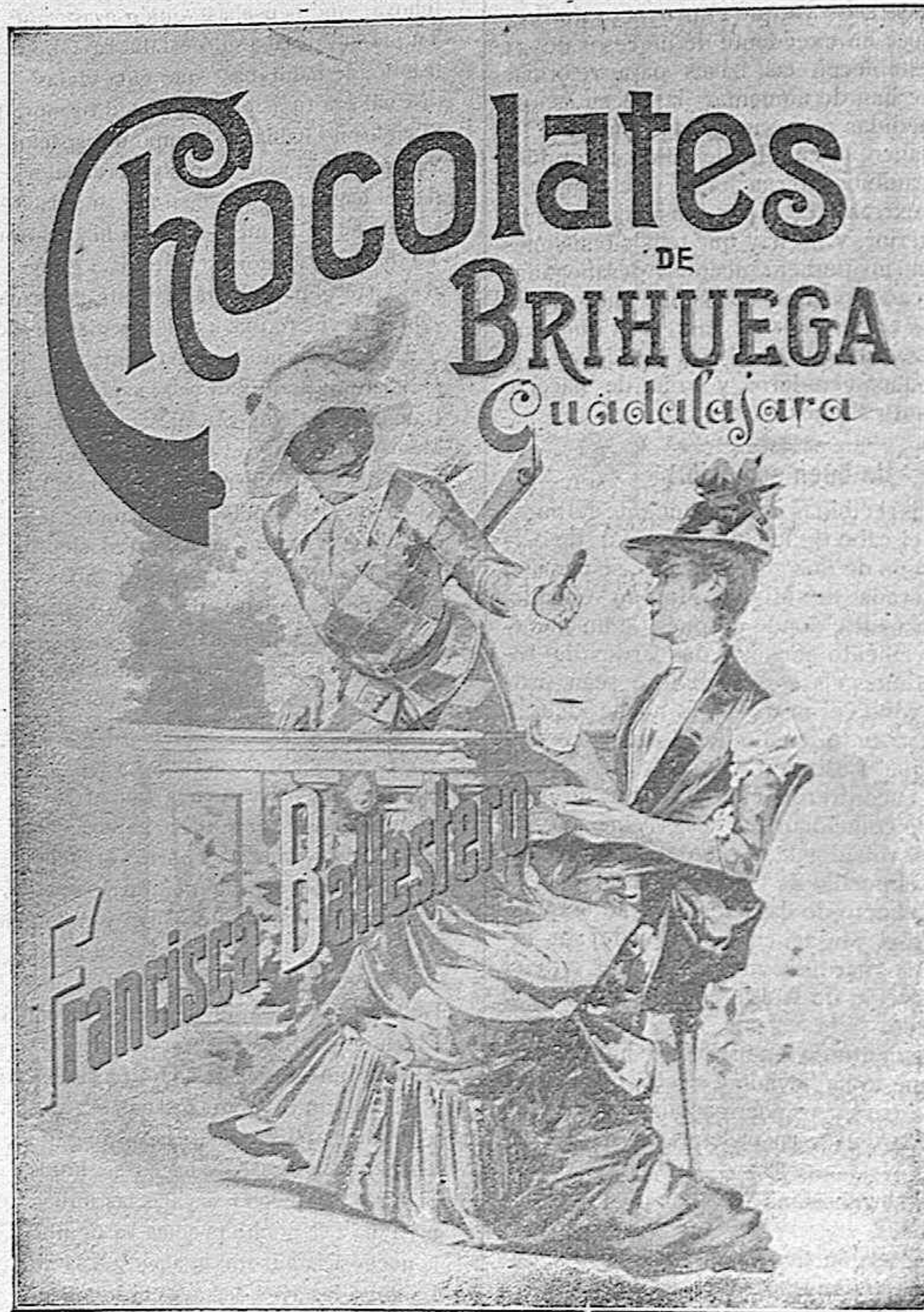
**8, SAN MIGUEL, 8**

**FRANCISCO VILLA**

**Carretas, 11.—JOYERIA**

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones



**ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ**

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.  
 Se venden cortinas-persianas.

1—Bradi—1

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas  
 En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

**Aguas de La Isabela**  
**Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas**

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

**D. Arsenio Marín Perujo**

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

**LA ISABELA**

**RECORDATORIOS**

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA  
 Aceite superior andaluz, á 0'90, 1 y 1'10 pesetas litro.